



# **PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

## **PROPUESTA COMISION NACIONAL PARTIDO EN EL EXTERIOR**

Considerando:

- 1) El trabajo permanente que desde la reunificación partidaria ha desarrollado una Comisión Nacional encargada del trabajo con los militantes radicados en el exterior.
- 2) Que el Pleno de Rancagua, por error u omisión, no consideró la existencia de esta Comisión ni designó a su responsable.
- 3) Que desde entonces la Comisión ha continuado desarrollando su labor de manera informal,

Y teniendo en cuenta:

- 1) El fuerte compromiso contraído por el gobierno del Presidente Ricardo Lagos con las reivindicaciones de los chilenos en el exterior, particularmente con el derecho a voto y la ciudadanía automática de los hijos.
- 2) La existencia en diferentes países del mundo de una comunidad chilena que asciende a alrededor de un millón de personas.
- 3) La existencia de un padrón exterior de 680 militantes, que han participado de manera significativa en las tareas del Partido, particularmente -en los últimos años- en las vinculadas con el caso Pinochet y la elección presidencial.

Se propone al Comité Central:

- 1) Formalizar el trabajo de la Comisión Nacional Partido en el Exterior, la que se coordinará en su labor con las Secretarías de Organización, Relaciones Internacionales y Finanzas, en las materias que corresponda.
- 2) La Comisión facilitará en un plazo breve la reincorporación al Partido de antiguos socialistas, así como la incorporación de nuevos militantes que se sientan identificados con nuestro ideario político.

Santiago, 28 de abril de 2000.